SEÑORES
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Alcaldía, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS OPERACIONES DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX Y SUS DEPENDENCIAS.

VALOR: Hasta por la suma total de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (10.740.000)**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,

Firma

Maria Lucia Garcia Pedrozo
Nombre: MARÍA LUCÍA GARCÍA PEDROZO
CC: 1.051.673.561

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos

Mompox (Bolívar)

Sección Vespertina

Aprobado por Resolución N° 233 Del 28 De Abril De 2008

Emanada De La Gobernación De Bolívar.

Confiere a:

María Lucia García Pedrozo

Identificado (a) con C.C No 1.051.673.561 de Hompós - Bolívar

El Título De:

Bachiller Técnico

Por Haber Cursado Los Estudios Correspondientes Al Nivel De Educación Media Técnica. Según Los Planes Y Programas Vigentes.

Rector

Secretario

Anotado En El Control Interno Del Plantel En El Libro No 002

Folio No. 079 Diploma No. 058

TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA

La presente certificación es para hacer constar que la señora **MARIA LUCIA GARCIA PEDROZO** con cedula de ciudadanía número 1.051.673.561 de Mompox laboró como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** desde el 06 de marzo de 2024 hasta el 22 de diciembre de 2024, desarrollando actividades de aseo y oficios varios, demostrando buen desempeño, empoderamiento, profesionalismo y sentido de pertenencia.

Constancia que se expide a los 04 días del mes de febrero del año 2025.

Atentamente,

YENI KARINA RUIZ SANCHEZ
Rep. Legal TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

HACE CONSTAR:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que el señor(a): **MARIA LUCIA GARCIA PEDROZO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.673.561, se encuentra vinculada a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante orden de prestación de servicios.

A continuación, se relacionan las fechas, objeto y números de órdenes de prestación de servicios:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
MPX-CD-2025098	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX Y SUS DEPENDENCIAS	25/04/2025	30/06/2025

El contrato No. MPX-CD-2025098 se encuentra en ejecución a los veinte (20) días del mes de junio del 2025. Fecha en la que se da constancia y se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox.

DAVID HERNANDEZ RODRIGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que la señora: **MARÍA LUCÍA GARCÍA PEDROZO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.673.561, se encuentra vinculada a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante contrato de prestación de servicios.

A continuación se relacionan las fechas, objetos y números de contratos.

NUMERO DE CONTRATOS	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
MPX-CPS-2026015	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS OPERACIONES DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX Y SUS DEPENDENCIAS	16/01/2026	30/06/2026

El contrato No. MPX-CPS-2026015 se encuentra en ejecución, para mayor constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox el veintidós (22) de junio de 2026.

DAVID HERNANDEZ RODRIGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

Señores
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLIVAR.

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado

Así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante. [i]
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios (as) de la Alcaldía.

Cordialmente,

Marialucia García Pedrozo

MARIA LUCIA GARCIA PEDROZO
Cédula de Ciudadanía No. 1051673561 de Santa Cruz de Mompox – Bolívar.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2026, a las 17:12:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1051673561
Código de Verificación	1051673561260629171207

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298586764

PIB
17:07:06

Bogotá DC, 29 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA LUCIA GARCIA PEDROZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1051673561:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

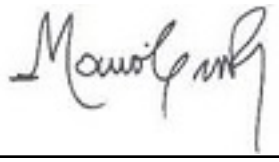

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:09:55 PM horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1051673561**
Apellidos y Nombres: **GARCIA PEDROZO MARIA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2026 05:14:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1051673561 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142956279** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1051673561 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 10:41 AM

Código Verificación: **TL97DXKN63**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	MARIA LUCIA GARCIA PEDROZO
Nombre abreviado	MARIA LUCIA GARCIA PEDROZO
Fecha de creación	25/03/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1051673561
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	Mompós

Información de contacto

Dirección	CALLE 15 CARRERA 5A - 26
Código postal	
Teléfono de oficina	3023661276
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	Aismerjosealfarogarcia@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	Aismerjosealfarogarcia@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	MARIA LUCIA GARCIA PEDROZO
Cargo	

Teléfono	
Móvil	302 3661276
Fax	
Correo electrónico	aismerjosealfarogarcia@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.